

## **Anexo. 3**

# **Reparto de responsabilidades**

## Anexo3. Reparto de responsabilidades.

### Contenido

1. Miembros y personal del centro.....	3
2. Responsabilidades comunes a todos los empleados y alumnos .....	3
Director y responsable de medioambiente.....	3
Psicólogo.....	4
Responsable de medioambiente.....	4
Jefes de departamentos y jefes de prácticas.....	4
Resto de profesorado.....	4
Alumnado.....	4
Personal de administración, jefe de estudios y secretario .....	4
Agentes externos .....	5

## Anexo3. Reparto de responsabilidades.

### 1. Miembros y personal del centro

El centro está dirigido y liderado por un equipo directivo y de administración formado por seis personas; el director, el vicedirector, el secretario, el vicesecretario, el jefe de estudios de ciclos y el jefe de estudios de bachiller.

Los profesores, tanto los de bachiller como los de ciclos, cuentan con un jefe de departamento y un jefe de prácticas.

Los alumnos cuentan con un delegado en cada clase.

Además, el centro dispone de una orientadora, tres conserjes y tiene contratadas varias empresas para la limpieza, la gestión del jardín, el mantenimiento de la caldera.

Por lo tanto los responsables de este SGMA una vez implantado serán;

- Equipo directivo y de administración

- Responsable de medioambiente. Debido a que actualmente no existe un responsable de medioambiente, una vez implantado este SGMA se determinará quien realiza esta función mediante un consenso entre cada una de las partes que forman este SGMA.

- Profesorado, tanto de bachiller como de ciclos formativos.

- Jefes de departamento y jefes de prácticas

- Alumnado, tanto de bachiller como de ciclos formativos.

- Encargado de limpieza, encargado de jardines y encargado del mantenimiento de la caldera y del sistema de calefacción.

### 2. Reparto de responsabilidades

Además de cumplir los requisitos incluidos en los procedimientos que les sean aplicables del SGMA. Las responsabilidades de carácter general y las responsabilidades específicas para cada una de las partes que componen el centro se indican a continuación:

#### Responsabilidades comunes a todos los empleados y alumnos

- Hacer un uso adecuado de las materias primas, contribuir a la minimización del uso de recursos naturales y de los residuos, y gestionar estos últimos de manera adecuada.

- Notificar al responsable de Medio Ambiente cualquier incidencia que crea que deba registrarse en el SGMA.

- Realizar sugerencias, objeciones y comentarios que ayuden a la mejora continua del sistema.

- Asistir a las jornadas de concienciación y sensibilización.

#### Director y responsable de medioambiente

- Supervisar las actividades que se desarrollan en el centro.

- Supervisar el trabajo del personal del centro.

- Aprobar los gastos y las inversiones del centro.

- Formular y firmar la política ambiental.

- Promover las acciones necesarias para cumplir la política ambiental

- Asignar responsabilidades al personal del centro.

- Tomar decisiones ante posibles situaciones de emergencia.

- Apoyar al resto del personal del centro para conseguir los objetivos establecidos.

## Anexo3. Reparto de responsabilidades.

### **Psicólogo**

- Colaborar en las jornadas de sensibilización y concienciación.
- Realizar encuestas periódicas una vez implantado el SGMA para comprobar el grado de concienciación del personal y los alumnos del centro.

### **Responsable de medioambiente**

- Implantación y mantenimiento del SGMA.
- Asignar recursos humanos y económicos para la implantación del SGMA.
- Identificar y registrar cualquier incidente medioambiental.
- Proponer soluciones ante problemas que puedan aparecer.
- Verificar la implantación de soluciones a estos problemas y seguimiento de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Actuar en situaciones de emergencia.
- Informar al Director sobre el estado de desarrollo del SGMA.
- Apoyar al resto del personal del centro para planificar y desarrollar el SGMA.
- Controlar que se implantan las acciones correctoras y preventivas del SGMA.
- Efectuar las actividades de comunicación medioambiental interna y externa del colegio.
- Coordinarse con el director para la realización de la revisión ambiental y la política ambiental.
- Mantener los registros actualizados.
- Promover, controlar y revisar las acciones que se plantean en el programa ambiental.

### **Jefes de departamentos y jefes de prácticas**

- Almacenar, controlar y gestionar de forma adecuada los residuos sólidos y líquidos generados en las clases.
- Comprobar los niveles de residuos tóxicos y peligrosos en los puntos de almacenaje y avisar o llevarlos a la empresa gestora para su recogida en un plazo máximo de seis meses.
- Mantener los residuos tóxicos y peligrosos en envases homologados para ello.

### **Resto de profesorado**

- Controlar y gestionar adecuadamente los aspectos ambientales identificados en su departamento.
- Colaborar con el responsable de Medio Ambiente en la medida de lo posible.

### **Alumnado**

- Colaborar con el responsable de Medio Ambiente en la medida de lo posible.
- Identificar posibles impactos o incidencias medioambientales y comunicarlos al responsable de medioambiente.
- Gestionar adecuadamente los aspectos ambientales.

### **Personal de administración, jefe de estudios y secretario**

- Controlar los aspectos ambientales identificados en su departamento.

### Anexo3. Reparto de responsabilidades.

-Comprobar los niveles de residuos tóxicos y peligrosos o de gestión especial en los puntos de almacenaje y avisar o llevarlos a la empresa gestora para su recogida en un plazo máximo de seis meses.

-Colaborar con el responsable de Medio Ambiente en la medida de lo posible.

-Identificar posibles impactos o incidencias medioambientales y comunicarlos al responsable de medioambiente.

#### **Agentes externos**

-Conocer la existencia del SGMA.

-Colaborar con él en la medida de lo posible.

-Depositar los residuos sólidos urbanos en las papeleras municipales de Segorbe.